A C T A N° 17 /2021.-

FECHA : JUEVES 17 DE JUNIO DEL 2021
HORA : 10:15 HORAS
LUGAR : SALON DE CONCEJO /ON LINE
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : El señor Manuel Pino Turra.

El concejal y Presidente del H. Concejo Municipal Don José Mercado Fuentes dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Jefe DIDECO, don Ricardo Landaeta, en su calidad de Alcalde subrogante

Presidente de H. Concejo Municipal.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: ACTA 16

ACTA PARA ENTREGA: NO HAY.

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : INFORMACION SOBRE RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES**

- **DESPACHADA : NO HAY**

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

- **ACUERDO RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESIÓN

CONCEJAL MERCADO: colegas, en nombre de Dios damos inicio a la reunión de hoy, a los asistentes y los que están por zoom. Saludar a la señora Secretaria y al señor DIDECO. Sesión de jueves 17 de junio, acta para aprobación la 16, no sé si hay alguna observación colegas.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo tengo una.

CONCEJAL MERCADO: adelante.

CONCEJAL JIMÉNEZ: cuando hice la propuesta de la posibilidad de que algún colega, funcionario o alcalde pudiera ser velado acá, la sugerencia era de que no se pusiera estado de salud, pero la propuesta sí había que ponerla. Hablamos harto de la propuesta, todos decimos que sí pero no está la propuesta.

SECRETARIA MUNICIPAL: tiene razón, ¿la propuesta de que se velen en dependencias municipales?

CONCEJAL JIMÉNEZ: sí.

SECRETARIA MUNICIPAL: habría que incluirla.

CONCEJAL JIMÉNEZ: eso nada más.

CONCEJAL MERCADO: ¿algo más?

CONCEJAL JIMÉNEZ: apruebo sin problemas.

CONCEJAL MERCADO: muy bien, ¿aprobamos entonces?

Se aprueba el acta con las correcciones.

CONCEJAL MERCADO: correspondencia recibida, información sobre renovación patentes de alcoholes.

SECRETARIA MUNICIPAL: es el mismo trámite que se hace todos los semestres.

CONCEJAL JELDRES: presidente.

CONCEJAL MERCADO: sí, adelante.

CONCEJAL JELDRES: saludar a todos los presentes. Una consulta, si bien es cierto que la información que entregan las otras entidades son sin problema, pero ¿qué pasa con los lugares donde no está su local funcionando?, ¿se le hace un seguimiento a este tipo de patentes? Para ver en qué condiciones está porque es una patente de alcohol, entonces, es complicado si pasa algo. Hay una investigación sobre eso o simplemente llegan con el papelito de solicitud y eso sería.

CONCEJAL MERCADO: usted se refiere don Álvaro que la gente tiene su patente pero están ejerciendo otra labor paralela a su función.

CONCEJAL JELDRES: no, que no está funcionando con su patente en su local.

CONCEJAL MERCADO: ¿Qué está cerrado?

CONCEJAL JELDRES: claro.

CONCEJAL MERCADO: pregunta, ¿qué pasa con la aprobación de esa patentes que las personas aun teniéndolas permanecen con sus locales cerrados y está renovado?

OSCAR SOTO: están en su derecho, porque pueden cerrar por diferentes razones, por la pandemia, no están obligados a funcionar. Eso lo habíamos hablado en concejos anteriores. Mientras cumplan con los requisitos, la patente la pueden transferir, la pueden arrendar, la pueden tener sin la necesidad de tenerla funcionando.

CONCEJAL MERCADO: no sé si le aclara don Álvaro.

CONCEJAL JELDRES: esa parte quedo clarísima, lo que digo es que trabajen en otro lugar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don Álvaro se está refiriendo a que una persona tiene una patente pero no está trabajando en el local donde lo tiene autorizado el Municipio sino que está en otro lado. ¿Eso es don Álvaro?

CONCEJAL JELDRES: así es.

OSCAR SOTO: estaría incurriendo en una ilegalidad si lo está haciendo de esa manera. Porque tengo entendido de acuerdo a los antecedentes que tengo acá, todos están funcionando establecido autorizado acá, pero si hay una denuncia hay que ver el caso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: una pregunta.

CONCEJAL JELDRES: eso era nada más presidente.

CONCEJAL MERCADO: adelante.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nosotros hemos hecho hartos cambios, nos han pedido en el concejo, se cambia de lugar, y la vez pasada no sé si sumé mal, pero vi San Gregorio, Ñiquén Estación, Chacay, y me parecía San Gregorio con tantas patentes, se han hecho tantos cambios para San Gregorio porque aquí tengo 9 o 10 patentes de alcoholes para San Gregorio. Tenemos a Estado 00, Las Rosas 00 San Gregorio, Estado 8, Estado 55, Ernesto Zúñiga 240, Estado 40 b, Estado 98, Estado 79, Darío Salas.

OSCAR SOTO: de lo que se me viene ahora a la memoria hay 8, de las 8 hay 2 que no están funcionando, de la señora Leticia, de la señora María Isabel Muñoz, viuda de don Nano Tillería. Aquí hay tres.

CONCEJAL JIMÉNEZ: hay 4, La Botellita, la señora de al lado, del supermercado y la de al lado.

OSCAR SOTO: y la señora “xxxx”… tiene dos, y la otra es de don Luis Soto. Esas son las que están en San Gregorio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿la del restaurante no tiene permiso?¿la de Carlitos?

CONCEJAL SOTO: también.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿y la de Juan Ramón?

CONCEJAL SOTO: no, él no tiene patente de alcoholes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a lo que iba señor Soto, es que como hay tantas patentes en los campos no las están usando, las venden y las traen a San Gregorio, será legal, no sé, que aquí en San Gregorio se agrupen muchas patentes de alcoholes, a eso voy yo. Por ejemplo, puede alguien de La Gloria que la vende y viene aquí un comerciante y dice; la puedo instalar para llegar aquí al concejo, la quiere cambiar de lugar, la quiere colocar al frente de la plaza, entonces, vamos a llegar al momento, a lo mejor, que van a ver muchas patentes aquí en San Gregorio.

OSCAR SOTO: lo que pasa don John lo tendría que indicar el Plan Regulador, donde dice que en ciertos lugares o ciertos sectores no se permitirán establecimientos de este tipo.

SECRETARIA MUNICIPAL: pero está explicado eso.

OSCAR SOTO: ¿está?

SECRETARIA MUNICIPAL: sí.

CONCEJAL SEPÙLVEDA: por eso pregunto yo si es legal, porque si mañana llega aquí otra patente, nosotros no hayamos qué hacer.

OSCAR SOTO: pero el Plan Regulador habla de solamente de discotecas, no de cualquier patente, es sobre cabaret y discoteca, pero de restaurante tengo entendido que no hay discriminación, o de supermercados con bebidas alcohólicas.

CONCEJAL MERCADO: sería posible señor Soto que para el próximo concejo usted nos pudiera entregar algo más específico sobre el tema.

OSCAR SOTO: sí, tendría que ser de acuerdo a lo que dice el Plan Regulador, la otra limitación que se hace es la cercanía con carabineros y el colegio, en este caso la señora Bernardita que tiene su patente ahí estaba antes que carabineros, por eso se mantiene ahí, pero una patente nueva no podría instalarse ahí. Hay una persona en San Jorge que siempre ha querido tener una botillería pero está a menos de 100 metros del colegio, no cumple con el requisito, entonces no podemos autorizarlos. Esas son las limitaciones que tienen de ubicación, lo que diga el Plan Regulador y lo que diga la cercanía de un colegio de carabineros, de establecimientos educacionales.

SECRETARIA MUNICIPAL: y la densidad población también.

OSCAR SOTO: pero no habla de la densidad de la comuna, una por cada 600 habitantes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: cuántas patentes hay aquí, porque una vez una persona andaba buscando una farmacia y me dice; aquí en San Gregorio no hay donde comprar remedios, hay más cantinas y ustedes no han hecho nada, le dan permiso a todas las cantinas. Ahí dije yo ¿cuántas patentes hay en San Gregorio? Y ahora las estoy contando y no sabía que hay tantas.

OSCAR SOTO: por ejemplo ese mismo caso, el concejo podría decir estas patentes se aprueban y estas no se aprueban, pero bajo qué criterio, y además el tema de las patentes están un poco desordenadas porque están antes de que la ley se modificara y se corrigiera, además que vienen desde hace muchos años, 20, 30 o 40 años. Incluso hay patentes señores concejales que son de casa residenciales, y es un problema para el propietario porque la ley dice que tiene que vender bebidas alcohólicas solamente a los pasajeros de la residencial y en horario de colación, pero aun así hay tres o cuatro patentes de ese tipo que están funcionando como restaurante o cantina, y eso porque venían de antes. Ahora nosotros estamos obligados de que si alguien quiere inscribir una patente de esas, tiene que cumplir con los requisitos de residencia.

CONCEJAL VALENZUELA: perdón presidente, y referente a esta que estamos pasando al día de hoy, que está solicitando?.

OSCAR SOTO: se está solicitando la renovación de patentes señor concejal, de todas.

CONCEJAL JIMÉNEZ: una consulta ¿hasta cuándo las personas que han fallecido permanecen con la patente a su nombre?

OSCAR SOTO: la patente estaba vencida antes de que ella falleciera.

CONCEJAL JIMÉNEZ: pero la ley no limita que aparezca con el nombre de la persona que falleció, es como los vehículos?.

OSCAR SOTO: claro.

CONCEJAL MERCADO: ¿hay acuerdo colegas?

ACUERDO Nº 28

SE APRUEBA LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

CONCEJAL MERCADO: despachada no hay, comisiones realizadas no hay, temas para acuerdos, Acuerdo Renovación Patente de Alcoholes. Ahora viene la ronda. Empezamos parece con don John. Don John tiene la palabra.

RONDA

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : la semana pasada pregunté a señor Administrador sobre el proyecto del Liceo que tiene que ver con los recursos del gobierno sobre el tema del covid, la mantención del liceo para entrar a clases, que era algo de 50 millones, en el caso de que lleguen los niños al liceo, a lo mejor, para ver si eso está todo ok, porque el plazo tengo entendido que terminó.

SECRETARIA MUNICIPAL: se informo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero no hay respuesta.

SECRETARIA MUNICIPAL: no, como fue el jueves pasado, aún están en el plazo.

CONCEJAL MERCADO: pero sigue pendiente la entrega.

SECRETARIA MUNICIPAL: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ya, está pendiente. No sé si están enterados de que falleció el padre de un funcionario de acá, don Armin Alarcón, quiero expresar mis condolencias a él y a su familia, y como concejo sugiero que le envíen las condolencias al funcionario.

CONCEJAL MERCADO: ¿estamos de acuerdo? Condolencias a la familia Alarcón, por el fallecimiento del padre de don Armin, ¿hay acuerdo?

SE ACUERDA ENVIAR CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE DON ARMIN ALARCON POR FALLECIMIENTO DE SU PADRE

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo otro, hay una señora en el sector de Canchiuque, ella se llama Aracely XXXX, tiene una casita y se le mojó toda porque por el lado norte necesita unos zinc, yo le envié esto al señor Administrador, pero quiero que queda en acta porque lo solicité formalmente en el concejo. Hay una señorita de Tiuquilemu, se llama Paulina XXXX y vive con la tía, la mamá falleció hace tiempo atrás, y ella quedó con la tía, y vive en una casa muy antigua, y ellas no tienen recursos para arreglar el techo. Si bien el Municipio les hizo unas piezas pero lo demás de la casa se gotea toda. Ellas necesitan ayuda para cambiar la teja y poner zinc, si el Municipio puede ayudar en eso. En Paredones están pidiendo que se extienda el camión de la basura para el sector del puente de Ñiquén, el camión dobla en La Pascuala y el camión no pasa más allá, si es posible que se pueda extender al menos en tiempo bueno. Por el momento, si me permiten colegas después, tenía dos cosas pero no las encuentro.

CONCEJAL MERCADO: don Domingo su ronda por favor.

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES : colegas, el otro día escuchaba al colega Alex que le decía al Administrador por qué no tomaba el asunto de como antes se informaba el caso de don Gabriel, porque hace tiempo que no se sabe de él, y muy a lo lejos don Ariel informaba. Pero recordarles que los meses que estuvo don Gerardo, se recuerdan que él nos informaba sobre los contagiados y otros temas, y solamente yo quisiera hacer un reconcomiendo a don Gerardo, porque siempre nos informó, y como no lo he visto en reuniones del concejo, y lo he echado de menos. Me gustaría que quedara un reconocimiento de mi parte de la labor que cubrió don Gerardo, y agradeciendo de mi parte en el momento que estuvo como Administrador Subrogante, ya que el Administrador estaba con su hijita. Lo otro, colegas concejales me he preguntado bastante sobre el problema que está pasando en la Villa Blanca Correa Caro, porque conversaba con algunas personas de que hay mucho desorden, es tanto de que carabineros tampoco se anima entrar de noche. Yo escuché hace tiempo atrás en concejo, no recuerdo cuál de todos los colegas, pero alguien dijo que estaba pasando eso, entonces, me gustaría dejar esa inquietud que ojalá el alcalde y el nuevo concejo, y los carabineros, pongan orden, porque hay gente que quiere irse de ahí. Eso nada más sería por ahora señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: gracias colega. Don Pablo.

CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : quisiera sumarme un poco de lo que estaba planteando don John respecto al camión de la basura, de que llegue a los lugares donde están las casas, porque se arman pequeños basurales en las esquinas donde el camión pasa a retirar, eso pasa en San Jorge, también a la salida de Los Correas, y la gente se queja, igual en el camino del tranque de San Jorge aunque pertenece a San Carlos pero como tenemos convenio, también ocurre en Colvindo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: disculpe don Pablo, también en la esquina, donde vive David Soto para allá, también hay basura que acumula la gente.

CONCEJAL JIMÉNEZ: y como los funcionarios andan con el tiempo limitado se ponen a recoger lo que está dentro de las bolsas, no se van a poner a recoger lo que está desparramado. Así que me sumo a ese tema para que los camiones se acerquen lo más posible. Lo otro, también me sumo a las condolencias a la familia del funcionario, por el papá de Armin. Hay varias cosas que quería preguntarle al Jefe DAEM, por la conversación de Whatsapp que habíamos tenido, con el Jefe DAEM estuvimos conversando al respecto y dijo que no había problema en estar presente, pero hasta el momento estábamos hablando vía zoom, pero no se lo solicitaron, y ya nos queda un concejo más, y no creo que de aquí a allá lo vayan a solicitar, era para consultarle sobre algunas dudas. Ese día me aclaró cuantos colegios estaban llamando a concurso, preguntas sobre por qué algunos tienen régimen

trimestral y otro semestral, también con respecto de ver ese análisis administrativo que era como sumario pero al parecer era análisis.

SECRETARIA MUNICIPAL: de auditoria, don Domingo solicitó eso.

CONCEJAL JIMÉNEZ: Sería bueno y con un poco de respeto a este concejo, que pudiera estar el próximo jueves en la sesión, también están los informes financieros que tampoco han llegado, así es que la idea es irse contento. Eso señor presidente, pido que se haga solicitud al señor Administrador para que tengamos esas informaciones.

CONCEJAL MERCADO: colega, para ampliar lo que usted ha dicho, qué les parece si en el Whatsapp del grupo pudiéramos anotar los temas que interesa que nos responda el Jefe DAEM, y en virtud de eso le haga llegar a él cuáles son los temas que el concejo espera respuesta en los próximos concejos.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿puedo sugerir una comisión con él? Vía zoom.

CONCEJAL MERCADO: ¿les parece colegas?

CONCEJAL GARRIDO: mire colega, haga las comisiones, por escrito, ya nos tomaron la mano, y no nos van a pescar, pero haga la comisión.

LOS DEMÁS CONCEJALES ESTÁN DE ACUERDO

CONCEJAL MERCADO: ¿fecha? Martes 25, a las 10 de la mañana.

(Los concejales están de acuerdo).

CONCEJAL MERCADO: su ronda colega.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : saludarlos a todos. Ya que estaban tocando el tema de la basura, me he encontrado con varias anomalías referente a la basura, y yo he pensado que tenemos un departamento de comunicación que trabaja muy bien, y por intermedio de usted señor presidente, que hicieran un video para culturalizar a la gente, porque la gente está tirando toda clase de basura, algunos dejan sacos con escombros, y yo me imagino que don Cristian reciben algunos llamados de sus trabajadores. Sería bueno hacer un video para enseñarle a la gente sobre el tema de la basura, también con el tema de las mascarillas, entonces, qué mejor que ocupar esos espacios, deberíamos darle más movimiento y por redes sociales enseñando sobre estos temas y otros, sobre todo con la pandemia, y también para enfrentar los años que vienen adelante. ¿Les parece? Yo creo que es una muy buena idea, por el bien de todos los vecinos. Hay otro tema súper importante, y no sé si las mujeres de nuestra comuna viven en una burbuja o no, creo que no, ellas tienen empoderamiento, pero hoy tenemos problemas de mujeres que han sido agredidas tanto psicológicamente y físicamente, tengo cuatro casos, hay niños que están en depresión al respecto, tengo los

nombres señor DIDECO si les interesa que se los pasara, para que trataran de buscar algún proyecto por la Intendencia para ir en ayuda de estas personas, se pueden contactar con un profesional para subir el autoestima, nosotros debemos enfrentar esta realidad. Yo sugeriría señor Jefe DIDECO que usted con su gente hicieran algo porque hay mucha gente que lo está pasando mal, hay gente deprimida, hay personas con crisis de pánico, crisis de violencia, yo tengo un porcentaje de amigos, donde tengo un 70% de matrimonios conocidos separados, temas que no nos hemos podido hacer cargo, y el Gobierno por medio de la intendencia no se ha hecho de estos problemas que tenemos como sociedad, y creo que debemos hacernos cargo, yo creo que el Municipio debe hacerse cargo para enfrentar estos años que se nos vienen difíciles. Me gustaría que nos enfocáramos en eso, que llegásemos a esos sectores, tenemos abuelitos abandonados, cerca de donde vivimos, un abuelito en pleno abandono, por ejemplo, Jorgito Gxxx en ese caso, he pensado incluso de llamar a sus hijos. Esas cosas hay que ir trabajando. Eso nada más presidente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sobre lo mismo que dice don Alex, nosotros tenemos un gran departamento de prensa o comunicaciones, y que son como 4 o 5 personas, que perfectamente pueden cubrir las áreas que le interesan al Municipio y a la gente. Como promoción, el Municipio no proporciona nada, lo promociona a destiempo por Facebook, y muchas veces la gente no se entera de postulaciones a algunas cosas. Le pagamos a una radio para que tenga un programa, pagado con platas del Municipio, y ahí pasar algunas sugerencias a la gente, pero no se hace, solo se entrega como alcaldía, pero la idea es que marque al Municipio, que marque que el concejo trabajo, porque nos dejan de lado. De aquí en adelante tenemos que ir viendo esa parte, de que hay cosas que deben difundirlo en los medios, sobre todo cosas autónomas del Municipio, educativas, que se mantenga en el tiempo. Si ustedes ven cualquier Municipio, tiene sus mensajes como Municipio, vamos a vacunar tal día, sale con la voz de un locutor del Municipio, entonces, creo que en esa parte el Municipio se ha equivocado, creo yo. Lo otro, con respecto a los abuelitos, yo lo he dicho hartas veces, aquí hay abuelitos abandonados, y cuando fallecen llegan las cámaras del Municipio para decir aquí estamos del municipio a decir estamos con el abuelito, pero nunca han ido a verlo. Yo también he visto a don Alex y otros colegas, a ver a los abuelitos, y le dicen; de qué te vale ir si no va a votar, pero es un ser humano. Nosotros como Municipio estamos para ayudar a las personas, a los más humildes, no a los que tienen más recursos, ese es mi afán de estar en la Política. Hay abuelitos que están abandonados, y que no se les entrega. Una vez un funcionario municipal dijo que estaba encargado de hacer ese catastro de todas las personas vulnerables y tenía ese listado, y si lo tienen por qué no llegan a ellos, porque yo me tuve que conseguir cajas para tres abuelitos, pero si tuviera ese listado no tendría que estar el concejal pidiendo porque son prioridad. A mí me gustaría que en este período señor DIDECO pudieran ver esa parte.

JEFE DICECO: no tengo problema en verlo, cada vez que vean algo véanlo conmigo primero, para yo tenerlo, inspeccionarlo y poder hacer esa visita. Yo sé que DIDECO es un gran departamento pero está organizado por programas que vienen del Ministerio, entonces, los funcionarios tienen que abocarse a lo que los programas le exigen. Nosotros tenemos programas de adultos mayores pero también son programas acotados, entonces, cuando ustedes vean a gente que necesite ayuda véanlo conmigo, para tener el listado y los contactos y hacerles seguimiento, no hay ningún problema.

CONCEJAL MERCADO: don Álvaro, su ronda colega.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA : gracias. Mire, para que le avisen al Administrador don Ariel, y que le avise a Vialidad que apure las pasadas de las caminos porque los caminos están súper malos. Por otro lado, sumarme a las condolencias al funcionario don Armin Alarcón y su familia. Eso sería señor presidente, gracias.

CONCEJAL MERCADO: gracias colega. Yo brevemente colegas, uno, sumarme a los que han dicho los colegas sobre el camión, por ejemplo, en El Rincón de San Jorge donde el camión no alcanza a llegar al fondo para recoger basura. Dos, y esto para el Jefe DAEM sobre en qué etapa está el llamado a concurso de los directores de los colegios. Tres, qué estaría haciendo la Municipalidad para llegar a los vecinos a postular al IFE porque estamos en la fecha y hay harta gente que no se maneja en redes sociales, y sería bueno que el Municipio colaborara con los vecinos. Cuatro, referirme a los mensajes de orientación a la comunidad por las redes sociales, también el DAEM podría aportar con algunas ideas, y que el Municipio sume a todas estas personas como una red de trabajo mancomunada, algunas reuniones entre el DAEM, DIDECO, Comunicaciones, y si pueden sumar a algún colega concejal, sobre mensajes educativos en varios aspectos. Eso es todo colegas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: solo preguntar, si es posible.

CONCEJAL MERCADO: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿se sabe algo sobre la ceremonia del cambio de fase?

JEFE DIDECO: sí, me comentaron en la mañana de que se hicieron las consultas a las autoridades correspondientes, esto se va a hacer en espacio cerrado, con un máximo de 20 personas, lo más probable que vayamos a estar en fase 2. Sobre los que van a asistir, se les va a pasar una invitación para que vengan con un acompañante, para respetar el aforo de 20 personas.

CONCEJAL MERCADO: muy bien, muchas gracias. Comisión de educación, martes 22 a las 10:00 horas. Muchas gracias colegas, muy amables.

ACUERDO Nº 28

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021, existentes en la comuna y según listado adjunto , que individualiza identificación del propietario , dirección y giro de la Patente.

Se **levanta la sesión a las 11:05 hrs. pm**

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JOSE MERCADO FUENTES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_____